



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 31 JUL 2018

Cudap: Exp -UNC: 0032341/2018

VISTO:

Lo informado por la Jefa de Area de Comunicación Institucional en el sentido de la necesidad de cubrir con personal competente al área con una carga horaria de 30 hs semanales a los fines de cumplir las funciones que deja vacante la Lic Fernanda Castelli

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir de manera inmediata las funciones en el Area de Comunicación Institucional, por la importancia de dichas actividades.

La proximidad de cambio de gestión Decanal el próximo 31 de julio del 2018

El informe del Secretario Administrativo (a fs 1 vta).

El informe de la Secretaria de Posgrado (a fs 2)

POR ELLO :

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar a la Srta Cecilia Culasso (leg 53326), quien se desempeña en la Especialización de Gestión y Producción de Medios Audiovisuales del CEA -FCS , ha desempeñar funciones en el Area de Comunicación Institucional de la Facultad de manera transitoria hasta el 31 de julio del corriente.

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

547

ALEJANDRO EURENA GONZALEZ
SECRETARIO DE COMUNICACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA